



9ª Sesión del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos

Tema 4 - Declaraciones generales: Declaración oral de CIDSE

24 de octubre de 2023 Gracias, Sr. Presidente-Relator:

Hablo en nombre de CIDSE, Misereor, Broederlijk Delen, CCFD-Terre Solidaire, Trócaire y Fastenaktion.

Lamentamos profundamente que la UE siga careciendo de un mandato para participar activa y formalmente en las negociaciones. Dado que la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo ya han formulado sus respectivas posiciones sobre la Directiva relativa a la diligencia debida sobre la sostenibilidad empresarial y coinciden en muchos aspectos clave, la UE habría estado en condiciones de desarrollar dicho mandato y participar en las negociaciones en lugar de limitarse a comentar desde la barrera.

Aunque el Borrador Actualizado contiene algunas mejoras con respecto a la protección de los defensores de los derechos humanos y la asistencia financiera para facilitar el acceso a la justicia, lamentamos importantes pasos atrás, de los que queremos destacar los siguientes:

1) El Art. 8 del Proyecto Actualizado sigue exigiendo la introducción de un sistema integral de responsabilidad. Sin embargo, un nuevo calificativo supedita el tipo de responsabilidad a la coherencia con los sistemas nacionales y administrativos. Además, se suprimió la antigua referencia a la necesidad de "reparar a las víctimas". Ambos cambios crean inseguridad jurídica sobre si, y en qué condiciones, las empresas serán responsables en virtud del Derecho civil y tendrán que proporcionar reparación a las víctimas.

2) El art. 14 sigue obligando a los Estados a interpretar y aplicar los acuerdos de comercio e inversión de manera que no restrinjan su capacidad de cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Sin embargo, según el proyecto actualizado, los Estados ya no estarían obligados a asegurarse de que los nuevos acuerdos comerciales y de inversión sean compatibles con las obligaciones de derechos humanos que impone la LBI. Esta supresión es inaceptable dado el enorme impacto negativo que los nuevos acuerdos comerciales pueden tener en los espacios políticos de los Estados para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

3) La eliminación del derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible del Art. 1.2. del Tercer Borrador es un enorme paso atrás respecto al consenso internacional sobre la inseparabilidad de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Lo mismo puede decirse de la supresión completa de las medidas de diligencia debida medioambiental.

En estos y muchos más aspectos, el Borrador Actualizado supone un retroceso inaceptable respecto al Tercer Borrador que ya contenía muchas insuficiencias. Pedimos a los Estados que rechacen estas

modificaciones y sigan mejorando el texto. En nuestra presentación escrita hemos propuesto una redacción concreta para dicha mejora basada en nuestra opinión legal sobre el Borrador Actualizado escrita por el Prof. Markus Krajewski y otros.

Muchas gracias.

9th Session of the Open-ended intergovernmental working group on transnational corporations and other business enterprises with respect to human rights

Item 4 – General Statements: Oral Statement of CIDSE

24 October 2023 Thank you, Mr. Chair-Rapporteur:

I am speaking on behalf of CIDSE, Misereor, Broederlijk Delen, CCFD-Terre Solidaire, Trócaire and Fastenaktion.

We deeply regret that the EU still lacks a mandate for actively and formally engaging in the negotiations. As the European Commission, the Council and the European Parliament have already formulated their respective positions on the Corporate Sustainability Due Diligence Directive and coincide in many key aspects, the EU would have been in a position to develop such mandate and to engage in the negotiations instead of just commenting from the sidelines.

While the Updated Draft contains a few improvements with respect to the protection of human rights defenders and financial assistance to facilitate access to justice, we regret important steps back, of which we want to highlight the following ones:

1) Art. 8 of the Updated Draft still requires the introduction of a comprehensive system of liability. However, a new qualifier subjects the type of liability to the consistency with domestic and administrative systems. Moreover, the former reference to the need for “reparations to victims” was deleted. Both changes create legal uncertainty on whether, and under which conditions, business enterprises shall be liable under civil law and have to provide reparation to the victims.

2) Art. 14 still obliges States to interpret and implement trade and investment agreements in a manner that does not restrict their capacity to fulfill their human rights obligations. However, under the Updated Draft, States would no longer be required to make sure that new trade and investment agreements are compatible with human rights obligations under the LBI. This deletion is unacceptable given the huge negative impact; new trade agreements can have on policy spaces of States to comply with human rights obligations.

3) The deletion of the right to a safe, clean, healthy and sustainable environment from Art. 1.2. of the Third Draft is a huge step back behind the international consensus on the inseparability of human rights and environmental protection. The same is true for the complete deletion of environmental due diligence measures.

In these and many more aspects, the Updated Draft is an unacceptable step back compared to the Third Draft that already contained many insufficiencies. We call on States to reject these modifications and further improve the text. In our written submission we have proposed concrete

wording for such improvement based on our legal opinion on the Updated Draft written by Prof. Markus Krajewski and others.

Thank you very much!